

Vitoria y En.º 9 a 1808 = Muy S.ª m.ª. Bien
saben V.ªs el mucho tiempo q. hace estoy supliendo
el corte del alumbrado del Sacramento de este Hospi-
tal de q. son V.ªs Capellanes y q. sus rentas no estan co-
nientes. Conocen V.ªs q. p. esta razon no se admiten ni
pueden recibirse Enfermos, y en tale circunstanc.
me persuado q. qualquiera q. V.ªs debe sumirlo y
no renovar p. no haber a q. suministrarlo. Esto es
lo cierto y la necesidad lo exige mayor. en el dia
en q. las tropas enemigas lo ocupan y podria ha-
ber algun insulto q. debemos tambien precaver
con mayor motivo = Expos. q. V.ªs lo ejecuta-
ran asi, dandome aviso p. mi govierno, y q.
dispongan de su al.º S.ª. P.ª. S.ª. = Nicolas
Joua Velasco = S.ª. D. Juan Jose Labonia y D.
Joua Arce = A los S.ªs D. Juan Jose Labo-
nia y D. Joua Arce, Cap.ªl Hospital de
= Encinas.

ATHA-DAH-FAVE-034-030-04

